



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de  
la Educación Básica  
Regular y Especial

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

AGEBRE2021-INT-0055172

San Martín de Porres, 23 de agosto-2021

**OFICIO N° 3086 -2021-MINEDU/VMGI-DRELM-DUGEL 02-AGEBRE**

Señor:

Directores de Instituciones Educativas Públicas y Privadas.

**Presente.** -

**ASUNTO** : Precisiones para la Inscripción a la XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" Modalidad Virtual 2021-Categoría A (5to y 6to grado de primaria)

**REFERENCIA:** R.V.M. N° 235-2021-MINEDU

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente, y a la vez comunicarles que, según el documento de la referencia es necesario brindar algunas precisiones para la inscripción y participación XXXI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka" de la categoría A (5to y 6to grado de primaria), modalidad virtual 2021, siendo estas las siguientes:

1. Los proyectos presentados deben ser producto del desarrollo de una experiencia de aprendizaje realizados por las y los estudiantes en el aula y no de una situación "extra" o ad hoc.
2. El proyecto debe orientarse a temas en torno al tema de la pandemia del Coronavirus COVID-19 y la Conmemoración de los 200 años de la independencia del Perú.
3. El trabajo debe contener un informe con los resultados del proyecto dependiendo la competencia que se ha movilizado, pudiendo utilizar los elementos que se detallan en la página 93 y 94 "Orientaciones para la enseñanza del área curricular de ciencia y tecnología" <file:///C:/Users/usuario/Downloads/Orientaciones%20para%20la%20ense%C3%B1anza%20del%20%C3%A1rea%20curricular%20de%20Ciencia%20y%20Tecnolog%C3%ADa.pdf> y que se adjuntan a la presente.
4. El informe deberá adjuntar el cuaderno de experiencias o cuaderno de campo o bitácora donde se registran las actividades que se han realizado durante la ejecución de la experiencia de aprendizaje.
5. Se debe presentar la filmación de la presentación del proyecto con una duración máxima de 5 min., según lo establece la normativa.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Lic. Anabel Alicia Poma Porras**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02